

RELATORÍA

Senado de la República, 27 de noviembre de 2017

FORO “ALIANZA DEL PACÍFICO: BALANCE Y PROSPECTIVAS FRENTE A LA RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN”



Durante la reunión, la Senadora Mariana Gómez del Campo señaló que por su potencial económico, la Alianza del Pacífico es considerada la octava economía del mundo y que entre sus principales logros está la creación del Fondo de Cooperación para aprovechar, fomentar e intensificar sus flujos de inversión y con terceros mercados. Además, resaltó que se existe la posibilidad de que la Alianza se convierta en un Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) mejorado. En la imagen, las senadoras Margarita Flores, María del Rocío Pineda Gochi y Mariana Gómez del Campo.

Introducción

El 27 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el Foro Alianza del Pacífico: Balance y perspectivas frente a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), organizado por las Comisiones de Relaciones Exteriores; Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Comercio y Fomento Industrial; y Fomento Económico. El objetivo del foro fue conocer las opiniones de algunos actores involucrados en los sectores económicos del país sobre los beneficios que ha traído a México la Alianza del Pacífico, para que los Legisladores evalúen los beneficios de ratificar los dos protocolos modificatorios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

En la reunión estuvieron presentes las Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; y Margarita Flores Sánchez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores África.

Las Senadoras compartieron el pódium con la Mtra. Rosaura Castañeda Ramírez, Jefa de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales en la Secretaría de Economía; el Consejero Roberto Armando de León Huerta, Encargado de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos; el Lic. Juan Carlos Baker Pineda, Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía; el Ing. Rafael Nava, Presidente de la sección América del Sur del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, COMCE; el Sr. Sergio Contreras, Miembro del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP); y la Sra. Rosa María Sánchez Maldonado, Directora de Comercio y Publicidad de la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos y la Asociación Nacional de la Industria de Productos del Cuidado Personal y del Hogar A.C. (Canipecc).

Además, estuvieron presentes el Embajador de Nueva Zelanda en México, Sr. William Mark Sinclair; el Embajador de Australia en México, Sr. David Engel; y el Sr. Guy Boileau, Consejero político y comercial de Canadá en nuestro país.

Desarrollo

La Senadora Mariana Gómez del Campo dio la bienvenida a todos los presentes y señaló que ante la complejidad del entorno internacional y las complicaciones en las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Alianza del Pacífico se convierte en un verdadero bloque de integración y en una plataforma para diversificar el comercio exterior. Resaltó que la Alianza, a lo largo de 6 años de haberse creado, ha demostrado su vitalidad y su fortaleza, ejemplo de ello, es que cuenta con más de 49 países observadores. Agregó que gracias al esfuerzo de Chile, Colombia, México y Perú, este mecanismo ha logrado transitar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, demostrando que los acuerdos de integración profunda pueden propiciar grandes beneficios. Manifestó que se espera que para 2018 se incorporen a la Alianza del Pacífico Canadá, Australia, Singapur y Nueva Zelanda, con lo que el acuerdo estaría en posibilidades de convertirse en una versión mejorada del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

Agregó que la Alianza representa un mercado potencial de más de 217 millones de consumidores, y que en 2016 el producto interno bruto de los tres países en su conjunto sumó un total de 3.8 billones de dólares, lo que equivale al 41% del PIB de toda América Latina y el Caribe. Enfatizó que por su potencial económico es considerada la octava economía del mundo. Resaltó que entre los principales logros está la creación

del Fondo de Cooperación con la finalidad de aprovechar, fomentar e intensificar los flujos de inversión con terceros mercados, y a partir del cual se han incrementado los intercambios comerciales y estudiantiles. Destacó que un elemento vanguardista de la Alianza es la participación del sector privado dentro del Consejo Empresarial, el cual busca promover un mayor comercio entre los países miembros.

Además, subrayó el gran acierto de la Alianza con la integración de las bolsas de valores de sus miembros, conocida como Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), el cual ha generado el mayor mercado de empresas registradas en bolsa de América Latina, mismo que constituye el segundo mayor mercado de capitalización y de volumen de transacciones de la región.

En su oportunidad, la Senadora María del Rocío Pineda Gochi señaló que la Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración profunda que ha marcado precedentes de cara al futuro y actualmente es considerado a nivel mundial como un ejemplo, ya que se ha comprobado que es un bloque comercial con beneficios tangibles. Resaltó que ante el peligro de la culminación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Alianza del Pacífico se vuelve una verdadera opción para diversificar el comercio exterior de México y una plataforma para consolidar al sector exportador en otras regiones del mundo. Mencionó que en este contexto, la figura del Estado Asociado se vuelve muy importante para entablar relaciones en bloque con otros países, fomentando el crecimiento de las exportaciones de productos mexicanos con beneficios principalmente para las pequeñas y medianas empresas.

Destacó la importancia de las opiniones vertidas por los expertos en este foro sobre los Protocolos Modificatorios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, ya que proporcionarán fundamentos reales para ratificarlos a la brevedad posible, concluyó.

Por su parte, la Mtra. Rosaura Castañeda Ramírez se refirió a la estructura y los logros que ha obtenido la Alianza del Pacífico a lo largo de seis años, así como los retos que enfrenta y los nichos de oportunidad que ofrece como plataforma de vinculación con la región Asia-Pacífico. Mencionó que el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, cuya entrada en vigor fue a partir del 1º de mayo de 2016, establece un acuerdo comercial que contiene 19 capítulos y prevé la desgravación del 92% de los productos que se comercian entre los cuatro países; promueve el abastecimiento con insumos de los países miembros que favorece los encadenamientos productivos.

Se refirió a la entrada en vigor del Protocolo Comercial, el cual genera oportunidades a los empresarios en materia de intercambios comerciales; a la suscripción del Primer y Segundo Protocolos Modificatorios, mismos que buscarán profundizar la integración comercial; a la creación del Consejo Empresarial; al Fondo de Capital Emprendedor; y el Observatorio Regional, plataforma virtual de información que sistematiza y difunde programas de apoyo, estadística, estudios e investigaciones sobre el estado actual del ecosistema emprendedor y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. En cuanto a movilidad, mencionó que se creó la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil; se suprimieron las visas de turismo y de negocios; se firmó un Acuerdo Interinstitucional para un Programa de Vacaciones y Trabajo; se suscribió un Acuerdo Consular y se creó una plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria.

Destacó que en los acuerdos alcanzados en la XII Cumbre de Cali (30 de junio de 2017) se estipuló la creación de la categoría de Estado Asociado a la Alianza del Pacífico; se negociaron en bloque acuerdos con altos estándares de calidad en materias comerciales con terceros Estados; y se negoció otorgar a Australia, Canadá, Singapur y Nueva Zelanda la condición de Estado Asociado. Aseguró que con esta figura, la Alianza se convertiría en la 3ª economía más grande del mundo y su acceso potencial de consumidores crecerá de 220 a 291 millones.

Agregó que actualmente la Alianza del Pacífico representa el 36% del total del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y acumula el 56% de las exportaciones y el 51.5% de las importaciones de la región; cuenta con una red de más de 50 tratados internacionales de libre comercio que le facilita el acceso a más de 60 mercados del mundo; concentra el 45% de los flujos de Inversión Extranjera Directa que llegan a la región, es decir, 69.711 mil millones de dólares; congrega una población de 221 millones de habitantes que representan el 35% de la población de América Latina; y cuenta con las bolsas de valores de los países miembros o Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), el cual, en 2016, fue el principal mercado de la región con una capitalización bursátil de 790 mil millones de dólares, entre otros.

Finalmente, se refirió a las reformas de los Protocolos Modificatorios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y señaló que el Primer Protocolo Modificador contempla: la eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de productos cosméticos (OTC); disposiciones al comercio electrónico y telecomunicaciones; incorporación un nuevo capítulo sobre Mejora Regulatoria (15 bis), anexo al capítulo 16.2 sobre Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo. En tanto que el Segundo Protocolo, indicó, se refiere a las funciones de la Comisión de Libre Comercio.

En su turno, el Encargado de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Roberto Armando de León Huerta, habló principalmente de los logros que el acuerdo ha alcanzado en sus 4 pilares:

- En materia de Bienes y servicios, mencionó como logros el acuerdo comercial; los 2 Protocolos Modificatorios; el acuerdo interinstitucional entre autoridades sanitarias; el Acuerdo Marco de Bancas de desarrollo, potenciación agrícola y estudio para insertar a las pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de valor (CGV); así como las macrorruedas de negocios y eventos para promover la innovación como los Foro de Emprendimiento e Innovación (LAB4+).
- En el rubro de Capitales señaló al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y la agenda fiscal en la que destacó el establecimiento de mecanismos para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas; las inversiones; la integración financiera; la inversión en infraestructura; el manejo de riesgo catastrófico y gestión; y la transparencia fiscal.
- Referente a las Personas resaltó el programa de vacaciones y trabajo, mismo que permite a los jóvenes de entre los 18 y 30 años de edad, viajar a cualquiera de los países miembros de la Alianza del Pacífico, con la posibilidad de estudiar y trabajar en el lugar de destino; destacó el Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico para un Programa de Vacaciones y Trabajo, que entró en vigor el 18 de agosto de 2014; y el Acuerdo Consular con una Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria.
- En materia de cooperación mencionó la plataforma de movilidad estudiantil y académica; las sedes diplomáticas, consulares y de promoción comercial compartidas entre los países miembros de la Alianza del Pacífico; el Programa de Voluntariado Juvenil; y la cooperación científica en materia de cambio climático.

Durante su intervención, el Sr. Sergio Contreras se refirió a la forma en la que el sector empresarial está relacionado con las negociaciones de la Alianza del Pacífico. Señaló que con el objetivo de promover un mayor comercio entre las naciones parte de la Alianza se creó el Consejo Empresarial en 2012, el cual está integrado por empresarios y gremios representativos de los cuatro países. Entre las principales funciones del consejo mencionó: impulsar y sugerir visiones y acciones conjuntas hacia terceros mercados,

particularmente con la Región Asia-Pacífico; sugerir acciones para mejorar el proceso de integración y cooperación económico-comercial entre los países miembros; y dar recomendaciones a las asociaciones empresariales sobre líneas de cooperación. Indicó que se reúnen varias veces al año para revisar las posturas del gobierno y dar cauce a las peticiones del sector empresarial.

El Lic. Juan Carlos Beker, Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, realizó la presentación de los Protocolos Modificatorios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Expuso que el Primer Protocolo modificador busca mejorar, actualizar y profundizar el contenido de los acuerdos comerciales firmados por los cuatro países miembros. Además de armonizar sus disposiciones y establecer estándares comunes en materia comercial. Subrayó que dicho acuerdo cuenta con 19 capítulos, que contemplan la eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de productos cosméticos (OTC); disposiciones al comercio electrónico y telecomunicaciones; y se incorpora un capítulo sobre Mejora Regulatoria. Aseguró que este nuevo capítulo favorecerá la articulación de políticas regulatorias; promueve la competitividad, elimina barreras al comercio, reduce cargas regulatorias e impulsa la transparencia. Referente al Segundo Protocolo apuntó que refleja las nuevas obligaciones que los países están adquiriendo, además de las funciones de la Comisión de Libre Comercio.

Concluyó su participación mencionando que la Alianza del Pacífico continúa su camino en la búsqueda de una profundización de la integración de los Estados parte; la promoción de la cooperación entre sus miembros y los países observadores con una estrategia con visión a futuro; el desarrollo de una estrategia de movilidad de personas acorde a las necesidades de la región; y la ratificación del compromiso de los cuatro países para continuar con un proyecto de integración a futuro.

Posicionamientos de los miembros del sector

El Sr. Sergio Contreras, Miembro del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico enfatizó que es sumamente importante ratificar los protocolos modificadorios ya que, gracias a la Alianza del Pacífico, México ha tenido grandes avances en telecomunicaciones, comercio electrónico y principalmente en productos de la industria cosmética, ya que en 2013, esta última recibió más de 20 mil millones de dólares entre los cuatro países. Resaltó que el capítulo México está llevando a cabo la negociación de este sector en la parte privada y aseguró que el Consejo Empresarial está cumpliendo con el objetivo de construir de manera participativa y consensuada un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, además de impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los Estados miembros de la Alianza.

Por su parte, el Ing. Rafael Nava, Presidente de la sección América del Sur del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) reconoció que México es un ejemplo de cómo montar un negocio y mencionó los pasos que el país ha seguido para ser exitoso en la Alianza del Pacífico: 1) firma de acuerdos, 2) armonización, 3) homologación y 4) maximización de productos. Resaltó que México ha tenido muchos avances en los trabajos realizados para la armonización de normas técnicas del sector cosmético e enfatizó la importancia de las pequeñas y medianas empresas en el proceso de integración.

Finalmente, la Sra. Rosa María Sánchez Maldonado, Directora de Comercio y Publicidad de la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos y la Asociación Nacional de la Industria de Productos del Cuidado Personal y del Hogar A.C. (CANIPEC), aseguró que para la industria que ella representa la Alianza del Pacífico es muy importante, ya que México es el 2º país exportador de productos cosméticos en la región, después de Brasil, y es el 12º exportador a nivel mundial.

Aseguró que el mercado de los cosméticos ha experimentado una favorable expansión derivada de los nuevos consumidores, e indicó que en 2015 el sector a nivel mundial obtuvo 445 millones de dólares, siendo la región de América Latina la cuarta región más importante del mundo y que el mercado de cosméticos de la Alianza del Pacífico obtuvo ganancias de \$16,545 millones de dólares, con exportaciones de \$3,782 millones de dólares e importaciones de \$5,550 millones de dólares. Mencionó que en 2016, México, dentro de la Alianza del Pacífico exportó 377 millones de dólares e importó 67 millones de dólares, lo que significó una balanza comercial superavitaria de \$309.8 millones de dólares.

Informó que la CANIPEC agrupa 35 empresas que generan productos, cuenta con 40 centros de distribución en lugares estratégicos, y mencionó que la industria cosmética está conformada por casi el 80% del mercado formal y su venta está generando cerca de 190 mil empleos, tanto directos como indirectos, y apoya a más de dos millones de familias con un ingreso adicional por ventas de cosméticos. Por esta razón, aseguró, la Alianza del Pacífico es una nueva oportunidad de integrarse a los mercados internacionales y a otras áreas, ya que el intercambio comercial que se realiza en este mecanismo es fundamental. Por ello, consideró de suma importancia la ratificación de ambos protocolos modificatorios.

Al final de los posicionamientos, la Senadora Mariana Gómez del Campo afirmó que las opiniones vertidas en este foro eran muy importantes y serían tomadas en cuenta en el análisis y ratificación de ambos protocolos. Resaltó que la opinión del sector empresarial es crucial ya que es el que lleva a cabo los intercambios comerciales y se encarga de hacer los señalamientos necesarios para su modificación. Expresó su beneplácito por la modificación de ambos protocolos y mencionó que espera se sigan modificando, pues significaría que entre los tres países se sigue trabajando para consolidar un mejor comercio.

Finalmente, se dio por concluida la reunión.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
María Rosa López González

Investigación y elaboración
José Miguel Venegas Ramírez
Claudia Cortés Altamirano

Noviembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>